

ES COPIA DEL ORIGINAL

ANABELVA RENGIFO FLORES
FEDATARIO ALTERNIO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 203 Fecha: 09 MAR. 2020

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 052

Callao, 06 MAR. 2020

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 472, de fecha 20 de noviembre del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 472, de fecha 20 de noviembre del 2019, en su artículo 2° se designó a partir de la fecha al señor ALEXIS OMAR CARNERO ALVINAGORTA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración, del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";


Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación, del señor **ALEXIS OMAR CARNERO ALVINAGORTA**, en el cargo de **Jefe de la Oficina de Logística** de la Gerencia de Administración, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR